



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001914-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a justificación técnica y económica y criterios de actualización de los costes del servicio en el Ayuntamiento de Valdestillas que presta el Somacyl del suministro de agua potable a través de la mancomunidad Vega del Duero y de depuración de aguas en el EDAR de Viana de Cega.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid) el Somacyl presta el servicio de suministro de agua potable a través de la Mancomunidad Vega del Duero sita en Tordesillas y el de depuración de aguas residuales en la EDAR de Viana de Cega.

Se pregunta:

**1.º- ¿Cuál es la justificación técnica y económica que fija estos importes/costes de servicio por parte del Somacyl?**

**2.º- ¿Qué criterios sigue el Somacyl para la actualización y/o variación de los importes/costes de este servicio?**

Valladolid, 4 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio